



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS PROCESO NO. MC-CSR-CBC- 027-2025 CUYO OBJETO ES:
CONTRATAR LA ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA LA DOTACION DE LA CAFETERIA DEL CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE.

Valledupar – Cesar, 23 de diciembre de 2025.

Señor,

JOSÉ PEÑA CACERES

Subdirector (e) de Centro CBC

Asunto: Evaluación requisitos técnicos proceso No. MC-CSR-CBC- 027-2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA LA DOTACION DE LA CAFETERIA DEL CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Se evalúan en la parte técnica MC-CSR-CBC- 027-2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA LA DOTACION DE LA CAFETERIA DEL CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE a los proponentes:

PROPONENTE 1 – NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS S.A.S. NIT 901.131.489-8:

REQUISITOS TECNICOS		
	CUMPLE	NO CUMPLE
Especificaciones técnicas:	CUMPLE	
Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.		<u>NO CUMPLE</u> <u>NO SUBSANÓ</u>
Experiencia del proponente <i>El proponente que ostente estas características del artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1860 de 2021 y decreto 142 de 2023 deberá acreditar haber celebrado uno (1) o dos (2) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente convocatoria, y que cumplan con las siguientes condiciones:</i>		



<p>a) <u>El valor de la sumatoria de los contratos debe ser igual o superior al 100% del Presupuesto oficial, a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</u></p> <p>...</p> <p>para el caso de contratos con entidades públicas:</p> <p>a. <u>El proponente debe presentar copia de los contratos, anexo técnico y copia de certificación.</u></p> <p>b. <u>En caso de presentar más de dos (2) contratos, se tomará en cuenta los dos (2) primeros reportados en el formato de experiencia.</u></p> <p>para el caso de contratos con entidades privadas:</p> <p>a. Copia del contrato, certificación, anexo técnico y copia de la factura de venta y/o documento equivalente autorizado por la Ley, con los requisitos exigidos por la DIAN y las condiciones del Código de Comercio y el Estatuto Tributario.</p> <p>b. En caso de presentar más de dos (2) contratos, se tomará en cuenta los dos (2) primeros reportados en el formato de experiencia.</p> <p>c. Presentar el formato de experiencia diligenciado.</p>		<u>NO CUMPLE</u> <u>NO SUBSANÓ</u>
CARTA DE COMPROMISO DE RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS	<u>CUMPLE</u>	
REQUISITOS LEGALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
<p>Certificado de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019: o Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos. ETAPA PRECONTRACTUAL.</p> <p>✓ Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. (ETAPA PRECONTRACTUAL).</p>	<u>CUMPLE</u>	
REQUISITOS DE AMBIENTAL Y ENERGIA		
<p>Certificar que, aceptará la devolución sin costo alguno de un Aparato Eléctrico Electrónico - AEE de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere.</p>	<u>CUMPLE</u>	

PROPONENTE 2 - GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S NIT 900.864.956-8:

REQUISITOS TECNICOS		
	<u>CUMPLE</u>	
Especificaciones técnicas:	<u>CUMPLE</u>	
Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección	<u>CUMPLE</u>	



constitucional.		
<p>Experiencia del proponente</p> <p><i>El proponente que ostente estas características del artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1860 de 2021 y decreto 142 de 2023 <u>deberá acreditar haber celebrado uno (1) o dos (2) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente convocatoria, y que cumplan con las siguientes condiciones:</u></i></p> <p><i>b) <u>El valor de la sumatoria de los contratos debe ser igual o superior al 100% del Presupuesto oficial, a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</u></i></p> <p>...</p> <p><i>para el caso de contratos con entidades públicas:</i></p> <p><i>a. El proponente debe presentar copia de los contratos, anexo técnico y copia de certificación.</i></p> <p><i>b. En caso de presentar más de dos (2) contratos, se tomará en cuenta los dos (2) primeros reportados en el formato de experiencia.</i></p> <p><i>para el caso de contratos con entidades privadas:</i></p> <p><i>a. Copia del contrato, certificación, anexo técnico y copia de la factura de venta y/o documento equivalente autorizado por la Ley, con los requisitos exigidos por la DIAN y las condiciones del Código de Comercio y el Estatuto Tributario.</i></p> <p><i>b. En caso de presentar más de dos (2) contratos, se tomará en cuenta los dos (2) primeros reportados en el formato de experiencia.</i></p> <p><i>c. Presentar el formato de experiencia diligenciado.</i></p>	<p><u>CUMPLE</u></p>	
CARTA DE COMPROMISO DE RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS	<p><u>CUMPLE</u></p>	
REQUISITOS LEGALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
<p>Certificado de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019: o Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos. ETAPA PRECONTRACTUAL.</p> <p>✓ Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. (ETAPA PRECONTRACTUAL).</p>	<p><u>CUMPLE</u></p>	
REQUISITOS DE AMBIENTAL Y ENERGIA		
<p>Certificar que, aceptará la devolución sin costo alguno de un Aparato Eléctrico Electrónico - AEE de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere.</p>	<p><u>CUMPLE</u></p>	



EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS.

CONCLUSION: Hecha la revisión de la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos, según la evaluación realizada, el estado de cumplimiento se evalúa así:

PROPONENTE 1	NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS S.A.S. NIT 901.131.489-8	<u>NO SUBSANÓ, NO HABILITADO</u>
PROPONENTE 2	GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S NIT 900.864.956-8	<u>CUMPLE</u>

José Daniel Lopez Marin
Evaluador Técnico

Aida Fernández Gutiérrez
Profesional de Apoyo y SST Evaluadora SST

Luis Ángel Reales
Dinamizador Ambiental Evaluador
ambiental y Energético